



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 08638-31-89-002-2018-00165-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ORTEGA TOVAR
DEMANDADO: CARLOS SOLANO CASTILLO

Informe secretarial

Señora Juez, a su despacho el presente proceso Ordinario Laboral de la referencia informándole que la Sala Uno de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla en fecha 21 de septiembre de 2022, resolvió CONFIRMAR la sentencia consultada. Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga Atlántico, 27 de octubre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
OCTUBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, este despacho,

RESUELVE

Obedézcase a lo resuelto por el superior, Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla en su Sala Uno de decisión Laboral mediante providencia de fecha 21 de septiembre de 2022, que resolvió CONFIRMAR la sentencia consultada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1349cde76138caece1b0210920b5a2ef0f4505c725a85515b534d9b24af09d2**

Documento generado en 27/10/2022 06:00:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>